

Actualmente más de 160.000 familias disponen en la región de un título en vigor con las distintas situaciones que recoge la normativa nacional

La Comunidad de Madrid integra en Cuenta Digital todos los servicios de la aplicación de Familia Numerosa

- Esta actuación tiene como objetivo simplificar y mejorar la experiencia de los usuarios, permitiéndoles gestionar desde un único entorno digital tanto este título como las tarjetas individuales asociadas
- La aplicación específica dejará de estar operativa este próximo sábado día 20 de junio

18 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha incorporado a Cuenta Digital todas las funcionalidades que hasta ahora ofrecía la aplicación móvil de Familia Numerosa. Como consecuencia de esta integración, la App dejará de estar operativa a partir del próximo sábado, 20 de junio.

Esta actuación tiene como objetivo simplificar y mejorar la experiencia de los usuarios, permitiéndoles gestionar desde un único entorno digital tanto este título como las tarjetas individuales asociadas. De este modo, Cuenta Digital se consolida como el espacio de referencia para realizar trámites y acceder a los servicios que presta la Administración autonómica.

A través de Cuenta Digital, los ciudadanos podrán consultar y descargar su título de familia numerosa; acceder a las tarjetas individuales de todos los miembros y ejecutar de forma más ágil y sencilla todas las gestiones relacionadas, como las solicitudes, renovaciones o modificaciones.

El acceso se podrá realizar en web desde el siguiente enlace: <http://digital.comunidad.madrid/acceso> o través de la App de Cuenta Digital de la Comunidad de Madrid en los espacios de descarga para los distintos dispositivos móviles. En la región hay actualmente un total de 164.380 familias numerosas con títulos en vigor con las distintas situaciones que recoge la normativa nacional.